

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP:UNC: 0008334/2019

## **VISTO:**

La solicitud efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos, por la cual solicita la designación de la coordinación del espacio curricular "Gestión de Calidad y Bienestar Animal" correspondiente a la Carrera de Ingeniería Zootecnista; y

## **CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del H.C.D. Nº 613/18.

Que se tiene en cuenta la propuesta de designación efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar las funciones de Coordinación del espacio curricular "Gestión de Calidad y Bienestar Animal" correspondiente a la Carrera de Ingeniería Zootecnista de esta Facultad a la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. Nº 33.883, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, desde el 1º de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del interesado, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.